



SOLICITUD DE COMPRA DE SERVICIOS

Nro de Solicitud 126 **Fecha Inicio** 01/09/2020 00:00:00 **Tipo:** Planificada
Fecha de creacion 02/09/2020 09:45:26 **Fecha Final** 04/09/2020 00:00:00 **Periodo:** 2020

ESTUDIOS QUE PRESENTA: BURBANO PULLES MARCO RUBEN

ASUNTO: DOCENTE - COORDINADOR (A)
LICENCIA ANUAL UNITY

1.- ANTECEDENTES

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) es una institución de educación superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Tulcán; se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Ley Constitutiva del 05 de abril de 2006, otras leyes conexas, el Estatuto, los reglamentos internos expedidos de acuerdo con la ley y por normas emitidas por sus órganos de administración y autoridades.

Que mediante Ley Nro. 2006-36 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 244 del 05 de Abril de 2006, fue creada la Universidad Politécnica Estatal del Carchi - UPEC.

En base a estos antecedentes la Universidad Politécnica Estatal del Carchi - UPEC se encuentra inmersa dentro del Sistema de Educación Superior, conforme lo determina el Art. 352 de la Constitución de la República del Ecuador, que textualmente señala:

"Art. 352.-El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados..."

Por lo tanto, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi - UPEC se encuentra regulada por los principios contenidos en el Art. 351 ibídem, haciendo énfasis en el principio de autonomía responsable, el mismo que es corroborado por el Art. 355 ibídem:

"Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de AUTONOMÍA RESPONSABLE, cogobierno, igualdad de oportunidades, CALIDAD, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 355.-El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución..." (Lo subrayado y con negrilla es de mi autoría).

Además, se debe indicar que el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud, el Art. 288 ibídem, expresamente determina que:

"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Con estos antecedentes, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP y demás normativa legal vigente, se procede a desarrollar la presente solicitud de compra.

2.- DESARROLLO

La herramienta UNITY, permite interpolar imágenes, y diseñar escenas con efectos en 2D o 3D

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NRO.	CODIGO	DESCRIPCION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CANTIDAD	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
1	512900021	SOFTWARE, PAQUETES Y API	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso	1	1500	1500
REQUERIMIENTO			CARACTERISTICAS ESPECIFICAS			
LICENCIA UNITY			Unity Pro Bundle			
			ESPECIFICACIONES ADICIONALES			
			No aplica			

SERVICIO SOLICITADO:

Renovación de Licencia ANUAL UNITY

ANTECEDENTES:

PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ES NECESARIO HACER USO DE APLICATIVOS, UNO DE ELLOS ES UNITY

OBJETIVOS:

RENOVAR LA LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA UNITY

ALCANCE:

INSTITUCIONAL

METODOLOGÍA DEL TRABAJO:

ADQUIRIR LA LICENCIA PARA INTERPOLACIÓN DE IMÁGENES

INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

SE CUENTA CON PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA COMPRA DE LOS EQUIPOS

PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

RENOVACIÓN DE LICENCIA

PLAZO DE EJECUCIÓN:

COMPRA INMEDIATA

PERSONAL TÉCNICO:

DIRECTORA DEL PROYECTO, DOCENTES INVESTIGADORES

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

CONTRAENTREGA

4.- REGISTRO POI

El presente pedido consta en el proyecto numero 5 en el POI (Plan Operativo Institucional) del año 2020, para la cual ajunto la debida solicitud de compra generada en el módulo de adquisiciones.



SOLICITUD DE COMPRA DE SERVICIOS

Nro de Solicitud 126 Fecha Inicio 01/09/2020 00:00:00 Tipo: Planificada
 Fecha de creacion 02/09/2020 09:45:26 Fecha Final 04/09/2020 00:00:00 2020

5.- REGISTRO PAC

2020

Los bienes y/o servicios a adquirirse se encuentran programados dentro del PAC (Plan Anual de Compras) del año , para la cual ajunto la debida solicitud de compra generada en el módulo de adquisiciones.

6.- CONCLUSIONES:

LA LICENCIA PERMITIRÁ ACTIVAR LA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

7.- RECOMENDACIONES:

RENOVAR LA LICENCIA EN LOS TIEMPOS ESTIMADOS

Observaciones:

Tulcán, Jueves, 3 de Septiembre del 2020

Responsables:

JEFE QUE AUTORIZA	CARGO	DEPENDENCIA	Firma:
BURBANO PULLES MARCO RUBEN	DOCENTE - COORDINADOR (A)	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	MARCO RUBEN BURBANO PULLES PULLES - 0401276910 Fecha: 2020.09.03 19:39:22 
TECNICO RESPONSABLE	CARGO	DEPENDENCIA	Firma:
ENRIQUEZ HERRERA JHONY VICENTE	ADMINISTRATIVO - DIRECTOR DE	DIRECCIÓN DE TICS	JHONY VICENTE ENRIQUEZ HERRERA 
DIRECTOR DE PLANIFICACION	CARGO	DEPENDENCIA	Firma:
VIVEROS ALMEIDA LUIS HOMERO	DOCENTE - DIRECTOR (A) DE PLA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	LUIS HOMERO VIVEROS ALMEIDA 
DIRECCION FINANCIERA	CARGO	DEPENDENCIA	Firma:
SANTACRUZ ARELLANO LUIS ENRIQUE	DIRECTOR FINANCIERO	DIRECCIÓN FINANCIERA	LUIS ENRIQUE SANTACRUZ ARELLANO 

PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN

La solicitud de compra corresponde a un proyecto de vinculación y/o investigación: **SI**

Número: **18-02**

Nombre del proyecto: Los Sistemas de Realidad Aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi

DIRECTOR DEL PROYECTO	CARGO	DEPENDENCIA
ARCOS PONCE GEORGIN	DOCENTE - DOCENTE	INGENIERIA EN COMERCIO EX

FIRMA
 GEORGINA GUADALUPE ARCOS-PONCE
 0401063466




UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 - Publicado en el Segundo Suplemento
del Registro Oficial No. 244 del 5 de Abril del 2006

R.U.C. 1768132370001

ORDEN DE PAGO

Nº 0022773

FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2020

POR USD: 1,440.00

PAGUESE A LA ORDEN DE:

UNITY TECHNOLOGIES APS

LA CANTIDAD DE:

MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES CON 00/100

POR CONCEPTO DE:

ARRENDAMIENTO DE LICENCIA ANUAL UNITY PARA EL PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN DENOMINADO LOS SISTEMAS DE REALIDAD AUMENTADA Y EL
APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y
SUPERIOR DEL CARCHI

PARTIDA PRESUPUESTARIA

CODIGO:

DETALLE



f.) RECTOR



f.) DIRECTOR FINANCIERO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	233 UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	04	012	2020
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		CONS 3780
				No. Expediente
				850
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0	
Beneficiario:	INT0000003974 UNITY TECHNOLOGIES APS.			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
83	00	000	001	530702	0401	002	7001	0061	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	1,440.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,440.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,440.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										360.00
TOTAL A PAGAR										1,080.00

SON: MIL OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: UNITY TECHNOLOGIES APS. - ARRENDAMIENTO DE LICENCIA ANUAL UNITY PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO LOS SISTEMAS DE REALIDAD AUMENTADA Y EL APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGIA EN LA EDUCACIÓN BASICA, MEDIA Y SUPERIOR DEL CARCHI

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		
04/12/2020		
	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

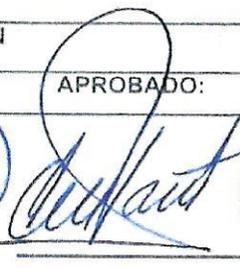


COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	233 UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No Original	
Unid. Desc:	0000	04	012	2020	1797 1794
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		CONS 3780 850	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	INT0000003974 UNITY TECHNOLOGIES APS.				

DEDUCCIONES

106	RETENCION IR A EXTRANJEROS	360.00
TOTAL DEDUCCIONES		360.00

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/12/2020	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

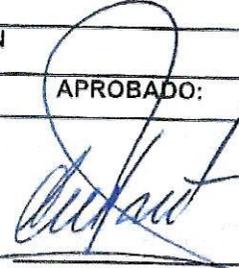
Institución:	233 UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	012	2020	1794
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		CONS 3780	850
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:			0
Beneficiario:	INT0000003974 UNITY TECHNOLOGIES APS.				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
83	00	000	001	530702	0401	002	7001	0061	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	1,440.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,440.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,440.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,440.00

SON: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: UNITY TECHNOLOGIES APS.- ARRENDAMIENTO DE LICENCIA ANUAL UNITY PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO LOS SISTEMAS DE REALIDAD AUMENTADA Y EL APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR DEL CARCHI

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/12/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	233 UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	012	2020	1794 1794
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		CONS 3780	850
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	INT0000003974 UNITY TECHNOLOGIES APS.				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 04/12/2020	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

MEMORANDO 351

De: Ing. Nathaly Santamaría.
JEFA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

Para: MSc. Luis Santacruz
DIRECTOR FINANCIERO

Fecha: 04 de diciembre de 2020

De mi consideración.

Por medio del presente pongo en su conocimiento, la factura N° Q-42726 por el valor de USD 1.440,00 incluido IVA de **UNITY TECHNOLOGIES ApS** sobre el proceso presentado para adquirir **LICENCIA ANUAL UNITY PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**, bajo el código CPC 512900021 del Plan Anual de Contratación 2020 de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi - UPEC.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Nathaly Santamaría.
JEFA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

*Recibido
el 12 de 2020
OB*